


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 584-PCM-2024	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GOMEZ NORMA BEATRIZ

#### ANTECEDENTES

Resolución 467-PCM-2024.

La factura 00001-00000009 de fecha 04/12/2024 presentada por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ.

Nota 189-SSCI-2024 del Subsecretario de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ corresponde al pago por servicios de publicidad institucional.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de Recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GOMEZ NORMA BEATRIZ factura 00001-00000009 de fecha 04/12/2024 por un importe de pesos setenta mil.....\$70.000,00

El comprobante presentado por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ corresponde al pago por servicios de publicidad institucional.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 16 de diciembre de 2024  
GRDR/GBN/sag